



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 428 /2001

EXPEDIENTE N° 1046/01

sg

Buenos Aires, 18 de Abril de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones la Dirección de Gestión Interna y Habilitación tramita el reintegro de las erogaciones realizadas con la partida destinada al "fondo especial para la adquisición de ropa de trabajo y uniformes"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra el comprobante que acredita los gastos efectuados debidamente conformados, como así también planilla detallada de los mismos.

Que las referidas erogaciones han sido realizadas en los términos de la resolución n° 34/93.

Que a fs. 4 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produjo la reserva de los fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001. Asimismo, a fs. 5 informa que no existen objeciones a la rendición efectuada.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Gestión Interna y Habilitación la suma de pesos mil cuatrocientos noventa (\$ 1.490.-), en concepto de reintegro de los mencionados pagos.

2°) Imputar el gasto resultante a la reserva de los fondos efectuada a fs. 4 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Liquidaciones.

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION